

MEMORANDO N° 853-2023-DGA-CR

A: **Gala Tatiana Briceño Díaz**
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información

ASUNTO: Publicación en el portal transparencia, del artículo N°6.2 de la directiva N°19-2022-OM/CR para la Resolución N°130-2023-DGA-CR.

REFERENCIA: 1.- Oficio N°583-2023-DTI-DGA-CR
2.- Copia de libro de resoluciones de la DGA del 23.05.2023

ANEXO: Aviso de sinceramiento

FECHA: Lima, 28 de diciembre de 2023

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y en relación a lo solicitado en el documento de la referencia, agradeceré la publicación en el portal de transparencia, la glosa referida al artículo N°6.2 de la Directiva N°19-2022-OM/CR, referido al aviso de sinceramiento para la Resolución N°130-2023-DGA-CR, el cual se anexa al documento (anexo 1), dado que, en la fecha del 23 de mayo del 2023 en la que fue registrado el número, no obra en los registros ningún detalle a la Resolución N°130; por lo que en el libro de registro actualmente figura en el detalle lo siguiente: NO EXISTE.

Agradeciendo su atención, sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,


MARISOL ESPINOZA CRUZ
Directora General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RU: 1368888

MEC/mmr

ANEXO 1

AVISO DE SINCERAMIENTO

En el registro documentario de Resoluciones emitidas por la DGA, no existe el número de Resolución N° 130-2023-DGA-CR, la misma que ha sido anulada del registro.

Se comunica para su publicación respectiva.

Dirección General de Administración
Congreso de la República